

CASO DE ESTUDIO

# #7

## Empresas fachada y el Clan del Golfo

Siguiendo la ruta del dinero para construir un sector empresarial más transparente.



---

## Introducción

Este documento analiza el uso de las empresas fachada<sup>1</sup> por parte de grupos al margen de la ley como una herramienta para lavar dinero y enriquecer ilícitamente a particulares. Por ello, el presente estudio de caso busca resaltar la importancia de ejercer un mayor control y seguimiento a ciertos sectores económicos, que son propensos a ser usados por los grupos al margen de la ley para realizar transacciones fraudulentas y blanquear dinero.

---

## Análisis del caso

La Policía Nacional de Colombia (PNC) a través de la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL (DIJIN) y la Dirección de Inteligencia Policial en coordinación con la Fiscalía General de la Nación (FGN), desarticuló a finales del 2021, una organización criminal dedicada al lavado de activos al servicio del grupo armado organizado “Clan del Golfo” (Revista Semana, 2021).

En una operación simultánea adelantada en Pereira, Medellín y Santa Marta, las autoridades capturaron cuatro integrantes de la organización criminal, entre los que se encontraba Hipólito Mendoza Zea, conocido como “El Doctor” y tres de sus colaboradores. Los integrantes capturados, entre 2011 y 2020, habrían estructurado alrededor de once empresas fachada a través de las cuales movían el dinero producto del narcotráfico en sectores productivos como la construcción, hotelería, alumbrado público, haciendas ganaderas y otros sectores relacionados con la contratación departamental y/o municipal. Según las autoridades, las once empresas registraron un patrimonio en activos superior a los \$109.000 millones de pesos COP (Policia Nacional, 2021).

### Modus Operandi

De acuerdo con las autoridades, “El Doctor” era el cerebro de la organización criminal y en conjunto con contadores, ingenieros y administradores, entre otros; asesoraban a miembros del Clan del Golfo con el fin de lavar el dinero de sus actividades, por medio de la creación y/o uso de empresas fachada. Su operación contenía los siguientes elementos característicos (RCN Radio, 2021):

1. Ofrecían servicios de lavado de dinero a los miembros del Clan del Golfo.

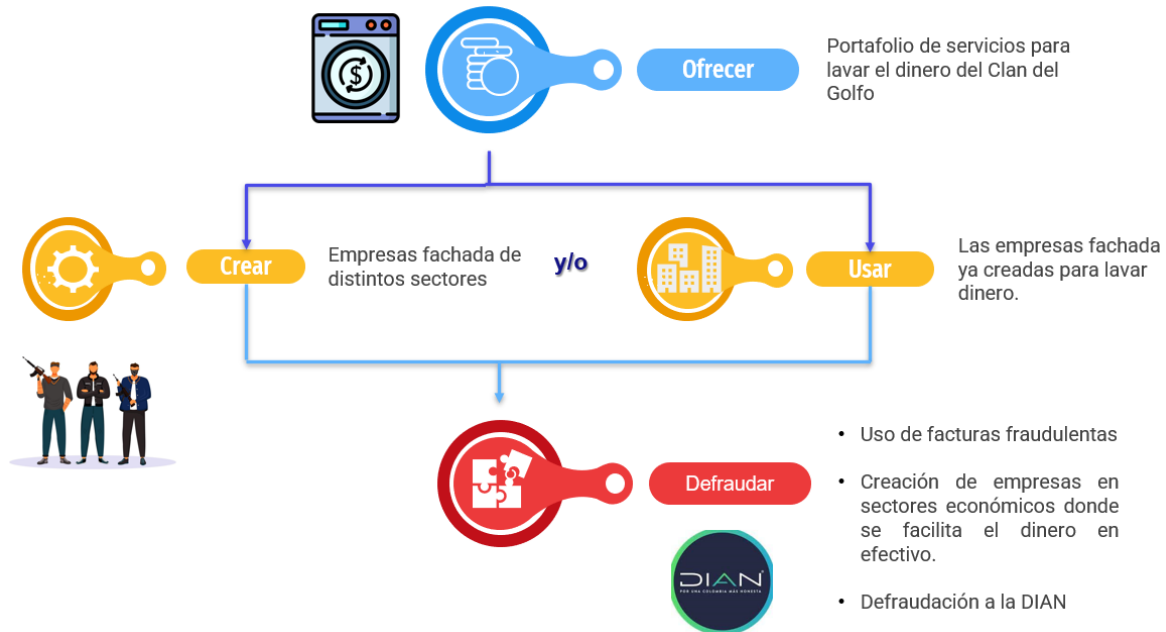
---

<sup>1</sup> Para profundizar sobre el concepto de empresas fachada, consulte la infografía disponible en: [\(enlace\)](#)

2. El portafolio de servicios consistía en la creación y/o uso de empresas fachada que podían variar de sector económico.
3. Para la creación de empresas fachada, el grupo ofrecía sectores económicos relacionados a la construcción y/o relacionados con actividades de ganadería. Lo anterior, ya que por sus operaciones podrían realizar transacciones en efectivo que no dejaban rastro en el sistema financiero.
4. El grupo ofrecía empresas fachada constituidas que prestaban servicios públicos y/o tenían contratos con distritos y municipios. Lo anterior, en la medida que la emisión de facturas por parte de dichas empresas daba una mayor apariencia de legalidad.
5. Igualmente, el grupo ofrecía la creación de facturas por medio de las empresas fachada creadas y/o a través de otras ya existentes. Estas facturas se realizaban por diversos conceptos y valores a favor de los miembros del Clan del Golfo, con el fin de dar apariencia de legalidad a los dineros ilícitos.
6. Los profesionales en contaduría pública, ingeniería civil y administración de empresas, miembros de la organización criminal, eran los encargados de maquillar las transacciones para garantizar su apariencia de legalidad. Para ello, realizaban numerosas transacciones pequeñas por medio del sistema financiero, hacían seguimiento a las facturas y pagaban algunos impuestos.
7. Sin embargo, de acuerdo con las autoridades, la organización también se especializaba en crear negocios y contratos exentos de IVA u otros impuestos.

Se resalta que de acuerdo con el documento 'Informe de Tipologías Regionales 2009-2016', publicado por el Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT), la ganadería es una de las actividades más usadas para lavar dinero. (Infolaft, 2021)

Ilustración 1: Modus Operandi



Fuente: Ilustración Propia Transparencia por Colombia

Finalmente, alias “El Doctor” y sus colaboradores fueron procesados por los delitos de enriquecimiento ilícito de particulares, concierto para delinquir agravado, lavado de activos agravado y asesoramiento a grupos delictivos y grupos armados organizados. En suma, 3.015 bienes muebles e inmuebles, ganado, sociedades y establecimientos de comercio avaluados en más de \$250.000 millones de pesos COP, fueron confiscados a dicha organización con la medida de embargo, secuestro y suspensión del poder. Los mencionados activos estaban ubicados en los departamentos de Atlántico, Cundinamarca, Córdoba, Antioquia, Vichada, Boyacá, Meta, Quindío y Risaralda (Infobae, 2021).

## Conclusiones y recomendaciones

Este caso permite evidenciar el uso dual de las empresas fachada para el blanqueo de dinero de grupos al margen de la ley. Primero, creando empresas fachada con objetos sociales específicos, que les permita justificar transacciones en efectivo que no alertan a las autoridades y, segundo, usando las empresas fachadas como una herramienta para la emisión de facturas fraudulentas que permitan lavar recursos ilícitos.

Se resalta el uso de la actividad ganadera como instrumento para lavar dinero, ya que no requiere intermediarios financieros y su operatividad es meramente en efectivo (GAFILAT, 2017). Asimismo, resalta el uso de empresas que buscaban prestar servicios públicos y/o que ejecutaban contratos con entidades estatales en departamentos y municipios.

El caso expone la necesidad de motivar a las entidades de supervisión del sector privado a diseñar estrategias para contrarrestar y monitorear la operatividad de ciertos sectores de la economía propensos para cometer ilícitos, lo anterior, tomando en consideración las señales de alerta y la evaluación de riesgos sectoriales que se establecen para cada sector económico por parte de GAFILAT.

Es importante que en los procesos de contratación estatal se conozca y verifique la información referente a los beneficiarios finales de las empresas que participan en dichas convocatorias, con el fin de contrarrestar el riesgo de adjudicar contratos a personas naturales que tengan antecedentes de lavado de dinero y/o que estén relacionados con grupos al margen de la ley. Este conocimiento de los beneficiarios finales de las empresas licitantes debe pensarse no solo para las organizaciones estatales que adjudican los contratos, sino también para la ciudadanía en general, con el fin de generar procesos de veeduría ciudadana que garanticen el uso adecuado y legítimo de los recursos y estructuras públicas. Por ello, resulta necesario que el Registro Único de Beneficiarios Finales sea parcialmente público.

Igualmente, en este caso en particular, es evidente que la corrupción en el ámbito empresarial tiene consecuencias más directas en la sociedad, por ejemplo, con la vulneración de derechos – como el de acceso a servicios públicos – adicional al evidente fraude fiscal, el cual corresponde a 65 billones de pesos COP anualmente, aproximadamente el 5.4% del PIB (Fedesarrollo, 2022)

---

## Bibliografía

Fedesarrollo. (8 de Agosto de 2022). *¿Cuánto dinero al año le estaría costando la evasión de impuestos a Colombia?*

GAFILAT. (2017). *Recopilación de Tipologías Regionales de GAFILAT 2009-2016*. Obtenido de [https://www.uiaf.gov.co/asuntos\\_internacionales/documentos\\_interes\\_ciudadania/recopilacion\\_tipologias\\_gafilat&download=Y](https://www.uiaf.gov.co/asuntos_internacionales/documentos_interes_ciudadania/recopilacion_tipologias_gafilat&download=Y)

GAFILAT. (2018). *Segunda Actualización del Informe de Amenazas Regionales en materia de Lavado de Activos (2017-2018)*. Obtenido de [https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&ved=2ahUKEwjS0qvH0P\\_2AhXsQjABHU2RCdYQFnoECBwQAQ&url=https%3A%2F%2Fwww.uiaf.gov.co%2Fasuntos\\_internacionales%2Fdocumentos\\_interes%2Finforme\\_gafilat\\_amenazas\\_regionales%26download%3DY&usg=AOvVaw](https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&ved=2ahUKEwjS0qvH0P_2AhXsQjABHU2RCdYQFnoECBwQAQ&url=https%3A%2F%2Fwww.uiaf.gov.co%2Fasuntos_internacionales%2Fdocumentos_interes%2Finforme_gafilat_amenazas_regionales%26download%3DY&usg=AOvVaw)

Infobae. (Octubre de 2021). *Estos son los multimillonarios bienes incautados a la banda dedicada a lavar activos del "clan del Golfo"*. Obtenido de <https://www.infobae.com/america/colombia/2021/10/05/estos-son-los-multimillonarios-bienes-incautados-a-banda-dedicada-a-lavar-activos-del-clan-del-golfo-y-la-oficina/>

Infolaft. (septiembre de 2021). *Sectores Utilizados por el Clan del Golfo para lavar sus activos*. Obtenido de <https://www.infolaft.com/los-sectores-utilizados-por-el-clan-del-golfo-para-lavar-sus-activos/>

La Opinión. (19 de septiembre de 2019). *Les lavaron medio billón a narcos. La Opinión*. Obtenido de <https://www.pressreader.com/colombia/la-opinion-ea57/20190927/page/22/textview>

La Opinión. (29 de octubre de 2020). *Imputación de la Fiscalía se mantiene en caso del expresidente del Cúcuta*. Obtenido de <https://www.laopinion.com.co/judicial/imputacion-de-la-fiscalia-se-mantiene-en-caso-del-expresidente-del-cucuta>

Policia Nacional. (4 de octubre de 2021). *Desarticulada organización criminal vinculada a la creación de empresas para lavar dinero producto del narcotráfico*. Obtenido de <https://www.policia.gov.co/noticia/desarticulada-organizacion-criminal-dedicada-creacion-empresas-lavar-dinero-producto-del>

RCN Radio. (4 de octubre de 2021). *Más de tres mil bienes de socios del Clan del Golfo para extinción de dominio por lavado de activos*. Obtenido de <https://www.rcnradio.com/colombia/mas-de-tres-mil-bienes-de-socios-del-clan-del-golfo-entraron-extincion-de-dominio-por>

Revista Semana. (4 de Octubre de 2021). *Así lavaban el dinero del Clan del Golfo con empresa aparentemente legales*. Obtenido de <https://www.semana.com/nacion/articulo/asi-lavaban-el-dinero-del-clan-del-golfo-con-empresas-aparentemente-legales/202148/>